

CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN “SORTEO 4 PAQUETES DE 50,000 MILLAS LATAM PASS” (ACTIVA DEL 15 AL 30 DE JUNIO)

TÍTULO 1. CONDICIONES GENERALES DE LA PROMOCIÓN:

1.1. Este documento establece los términos y condiciones (en adelante, los “TyC”) para la promoción "Sorteo 4 Paquetes de 50,000 millas Latam Pass" (en adelante, la "Promoción"), organizada por Ripley S.A.

1.2. Se podrá participar en este concurso desde las 00:00 horas del día 15 de junio del año 2026, hasta las 23:59 horas del día 30 de junio del año 2026 (en adelante, el "Plazo de Vigencia").

TÍTULO 2. QUIÉNES PARTICIPAN

2.1. Participan de la Promoción, todas aquellas personas naturales con Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carné de Extranjería (CE) y residencia en Perú, que realicen canjes de Ripley Punto Go a Millas Latam Pass dentro del Plazo de Vigencia de la Campaña y que cumplan los requisitos identificados en el Título 4 de estos TyC.

2.2. Indispensable que el cliente sea socio LATAM Pass y miembro de Ripley Puntos Go para realizar el canje. Los clientes que aún no sean socios LATAM Pass deberán inscribirse en el programa, antes de poder realizar el canje, en la siguiente dirección https://www.latam.com/es_pe/apps/personas/registration.

2.3. El canje de RipleyPuntos Go por Millas LATAM Pass se podrá realizar exclusivamente a través de www.ripley.com.pe.

TÍTULO 3. EL PREMIO

3.1. Los ganadores del Sorteo serán cuatro (4) participantes. Cada ganador recibirá un (1) paquete de 50,000 Millas LATAM Pass. Stock total de la campaña: cuatro (4) paquetes de 50,000 Millas LATAM Pass.

3.2. El Sorteo del Premio, mediante el cual se elegirá a los ganadores del Concurso, se llevará a cabo a las 11:00 horas del 07 de julio de 2026 mediante una sesión grabada organizada por el titular de la campaña.

3.3. El premio será abonado a la cuenta del socio LATAM Pass máximo el 07 de agosto de 2026.

3.4. El Premio no puede ser canjeado por dinero en efectivo, ser vendido o comercializado de cualquier forma por parte del ganador. Los derechos sobre el Premio tampoco podrán ser cedidos, transferidos o transmitidos de ningún modo.

TÍTULO 4. CONDICIONES DEL CANJE

4.1. Los canjes se realizarán únicamente por los siguientes rangos: (i) 600 Millas LATAM Pass por 1,500 Ripley Puntos Go; (ii) 1.000 Millas LATAM Pass por 2.500 Ripley Puntos Go; (iii) 3.000 Millas LATAM Pass por 7.000 Ripley Puntos Go; (iv) 9.000 Millas LATAM Pass por 20.000 Ripley Puntos Go; (v) 24.000 Millas LATAM Pass por 50.000 Ripley Puntos Go; y, (vi) 50.000 Millas LATAM Pass por 100.000 Ripley Puntos Go.

4.2. Cada usuario podrá realizar máximo un (1) canje por día respecto de un mismo rango de inversión. En ese sentido, si el usuario realiza, por ejemplo, un canje de 1,500 Ripley Puntos Go por 600 millas LATAM Pass, no podrá realizar en el mismo día otro canje correspondiente a dicho rangos.

4.3. El stock máximo de Millas LATAM Pass disponible para los canjes realizados en el marco de la presente Promoción será de 1,000,000 (un millón) de millas LATAM Pass.

4.4. La acreditación de las millas LATAM Pass, se realizará a la cuenta de socio LATAM Pass máximo en 48 horas de realizado el canje.

4.5. Una vez realizado el canje de Ripley Puntos Go por Millas LATAM Pass, este será definitivo y no podrá ser anulado, revertido ni reembolsado.

TÍTULO 5. RESPONSABILIDAD Y CONDICIONES DE TERCEROS

5.1. La acumulación, canje, uso y demás condiciones aplicables a las Millas LATAM Pass se rigen bajo el reglamento de LATAM Pass publicado en https://www.latam.com/es_pe/latam-pass/sobre-el-programa/terminos-y-condiciones/.

5.2. Tiendas por departamento Ripley S.A. no es responsable de la idoneidad de los servicios brindados por LATAM AIRLINES GROUP S.A.

5.3. Mayor información sobre las condiciones del programa RipleyPuntos GO en www.ripleypuntos.com.pe.

5.4. A su vez, LATAM AIRLINES GROUP S.A. no se hace responsable por algún inconveniente que se pueda presentar en www.ripleypuntos.com.pe y los servicios vinculados a éste.

TÍTULO 6. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

6.1. Mediante su aceptación de los siguientes TyC, el usuario presta su consentimiento libre, informado, específico e inequívoco para que, en el marco de la Ley de Protección de Datos Personales – Ley 29733, y su Reglamento se realice tratamiento de sus datos personales conforme a las finalidades propias del Programa LATAM Pass y en cumplimiento de la normativa peruana de protección de datos personales. Ver: <https://www.latamairlines.com/pe/es/legal/politica-de-privacidad>

Fecha de Actualización: 01 de unio de 2026.